

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 1398** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril por el que se somete a información pública la concesión demanial de la nave almacén Noreste junto a lonja pesquera del Puerto de Motril con una superficie total de 192,24 m².*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2025, en relación con el "Concurso para la explotación en régimen de concesión demanial, de la nave almacén Noreste, con una superficie total de 192,24 m², junto a lonja pesquera del Puerto de Motril", convocado mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" núm 240, de 6 de octubre de 2025, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar dicho concurso a la entidad GESTIÓN Y ENVASADOS MARÍA, S.L., con NIF B-42851311, iniciándose el proceso de otorgamiento de concesión administrativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de información pública, a cuyos efectos se abre un plazo de un mes, contando a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que se presenten alegaciones sobre la concesión que se tramita.

Asimismo, a los efectos de cumplimentar el trámite de información pública del instrumento de prevención y control ambiental que proceda de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 47 de la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, podrá realizarse la consulta del expediente, pudiendo durante el mismo plazo presentarse cuantas alegaciones u observaciones se estimen pertinentes.

Durante el plazo indicado, puede examinarse el expediente administrativo en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Motril, sitas en Recinto del Puerto de Motril, previa solicitud de cita a la sede electrónica de esta Autoridad Portuaria o, en caso de ser persona física, se podrán presentar, si procede, en el Registro de la Autoridad Portuaria de Motril, recinto portuario s/n, Motril, 18613 (Granada), en horario de 9:00 h a 13:00 h de lunes a viernes, sin perjuicio de los supuestos que contempla el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

Motril, 16 de enero de 2026.- El Director, Vicente Tovar Escudero.

ID: A260001526-1